Curití, enero de 2026

Doctor:
CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO
Alcalde Municipal de Curití

ASUNTO: PROPUESTA PROFESIONAL Y ECONOMICA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUYO OBJETO ES: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN LA EJECUCIÓN DE METAS DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, DESARROLLO DE JORNADAS EN EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y APOYO EN LAS ACCIONES EN EL MARCO DEL PGIRS EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER".**

Respetuoso saludo;

El suscrito **RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA** identificado con Cedula de Ciudadanía No 91.079.598 expedida en San Gil, Santander, en atención a la invitación a presentar hoja de vida en la contratación directa de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** someto a su consideración mi hoja de vida con sus respectivos soportes.

De igual manera declaro:

Que acepto las condiciones del proceso de contratación ofrecido en la invitación a presentar la hoja de vida en la contratación directa de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, en todas y cada una de sus partes.

Donde desarrollare las siguientes actividades:

1	Brindar apoyo y acompañamiento en la coordinación y ejecución de mínimo cuatro (04) campañas de sensibilización sobre el manejo integral de residuos sólidos a los habitantes y/o agremiaciones del municipio, incluye programar, coordinar y ejecutar jornadas de recolección de inservibles.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
2	Brindar apoyo y acompañamiento técnico a proyectos productivos y/o de emprendimiento para el proceso de consolidación, reconocimiento y fortalecimiento como negocio verde o unidades productivas por parte de la Autoridad ambiental (Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS).	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
3	Brindar apoyo y acompañamiento para el desarrollo de como mínimo cuatro (4) campañas para difundir la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, en concordancia con la normatividad vigente y las políticas entidades encargadas del tema del orden nacional, departamental y municipal.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
4	Brindar apoyo y acompañamiento para el desarrollo de acciones encaminadas a implementar estrategias educativo ambientales y de participación ciudadana, por medio de los proyectos ambientales y acompañamiento a los CIDEAS, PRAES Y PROCEDAS.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
5	Brindar apoyo y acompañamiento para el desarrollo de acciones orientadas en la capacitación de como mínimo ocho (8) juntas y/o agremiaciones administradoras de acueductos rurales hacia el conocimiento de la biodiversidad y los ecosistemas para sensibilizar a las comunidades y despertar la conciencia ambiental., en temas de conservación, protección y legalidad de los recursos naturales.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
6	Brindar apoyo y acompañamiento para el desarrollo de acciones orientadas a capacitar y difundir la información ambiental en el marco de la educación ambiental con la ejecución de como mínimo cuatro (4) campañas de sensibilización y capacitación ciudadana en la restauración y conservación de los recursos naturales renovables del municipio de Curití.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
7	Las demás que sean requeridas por la entidad contratante y que sean de la naturaleza del objeto del contrato.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO

Para lo cual se establecen: **TRES (03) PAGOS PARCIALES,** por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($4.455.000.oo) M/CTE** cada uno, correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril, pagaderos a mensualidad vencida**,** el valor total de la propuesta es **TRECE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($13.365.000,00) M/CTE.**

PLAZO DE EJECUCION: Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo del contrato será desde de la suscripción del acta de inicio HASTA EL DIA TREINTA (30) DEL MES DE ABRIL DEL 2026**.**

Que en caso de resultar favorecido (a) en la presente contratación, me comprometo a suscribir el respectivo contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** y allegar demás documentos de la contratación, así como de aceptar la Supervisión designada por el Municipio de Curití, Santander.

Que no existe, incapacidad alguna, causal de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de intereses que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.**

Que me encuentro afiliado (a) al Sistema de Seguridad Social respectivamente.

Atentamente,

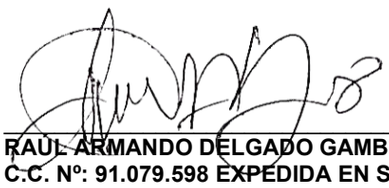

RAUL ARMANDO DELGADO GAMBOA
C.C. Nº: 91.079.598 EXPEDIDA EN SAN GIL, SANTANDER

RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA

Ingeniero Ambiental, Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo (UMB), Especialista en Proyectos de Desarrollo (ESAP), Especialista Tecnológico en Gestión Ambiental (SENA)

Datos personales

RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA

rdelgadogamboa@gmail.com

3143336948

calle 8 # 5-13 CURITÍ, SANTANDER

23 de junio de 1983

San Gil, Santander

A2 B1

Masculino

Colombiano

Soltero

linkedin.com/in/ing-raúl-armando-delgado-gamboa-0b25b77a

Ingeniero Ambiental, especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo (UMB), Especialista en Proyectos de desarrollo (ESAP) y Especialista Tecnológico en Gestión Ambiental (SENA)

Perfil

Ingeniero Ambiental con amplia experiencia en ejecución de obras civiles como especialista en Seguridad y Salud Ocupacional, Proyectos de Desarrollo y Gestión Ambiental. Con sólidos conocimientos en gestión pública y liderazgo, he trabajado en el sector público y privado, principalmente en la ejecución de obras civiles. Mi enfoque se centra en la implementación de prácticas sostenibles y seguras que minimicen el impacto ambiental, social y laboral, promoviendo el bienestar de las comunidades, el personal de la empresa y la protección del medio ambiente y los recursos naturales. Estoy comprometido con la innovación y la mejora continua en la gestión ambiental, la seguridad en el trabajo y el desarrollo de las comunidades.

Formación

Ingeniero Ambiental — **feb 2005 - ago 2010**

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL UNISANGIL, SAN GIL, SANTANDER

Profesional con capacidad de:

- Evaluar las alteraciones ambientales de origen natural y antrópico, sus efectos sobre el medio, y tomar decisiones sobre las estrategias pertinentes para la prevención, el control, y la mitigación que permitan una mejor calidad de vida y administración de los recursos naturales.
- Proponer, implementar y operar sistemas de tratamiento de contaminantes ambientales, basado en el uso de herramientas de simulación y control.
- Innovar en estrategias encaminadas a mejorar el desempeño ambiental de las organizaciones, basadas en los principios de producción limpia, investigación, ciencia y tecnología.

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo — **ago 2022 - ago 2023**

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN, BOGOTÁ D.C.

Profesional líder, ético, innovador y productivo, con capacidad para gestionar la seguridad y salud en el trabajo en cualquier tipo de organización o sistema de trabajo aplicando su conocimiento técnico-científico en el diseño, ejecución, evaluación y ajuste del sistema de gestión, según los lineamientos legales y normativos vigentes, en pro de la calidad de vida y bienestar de los trabajadores..

Especialista en Proyectos de Desarrollo — **ene 2021 - may 2022**

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, BOGOTÁ D.C.

El especialista en Proyectos de Desarrollo, podrá desempeñarse en entidades públicas, privadas, público-privadas, del tercer sector y de cooperación internacional; de alcance local, regional o nacional como gerente, asesor, consultor o líder en dependencias que concentren su labor en diferentes etapas de la gestión de proyectos, a saber:• Diagnóstico, formulación y gestión para la presentación de proyectos ante instancias de financiación.• Implementación, seguimiento e interventoría de los proyectos o programas.• Evaluación de la intervención en el mediano y largo plazo en sus dimensiones social, económica y ambiental

Especialista Tecnológico en Gestión Ambiental — **may 2011 - feb 2012**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, CENTRO AGROTURISTICO DE LA PROVINCIA GUANENTINA

- Investigación y análisis: investigar, realizar pruebas, recoger muestras, pruebas de campo y análisis de laboratorio para identificar las fuentes de los problemas ambientales y recomendar maneras de prevenir, controlar y remediar el impacto de tales problemas.
- Evaluación y auditoría: evaluar y auditar el impacto de las actividades potenciales o propuestas, proyectos y desarrollos sobre el medio ambiente y formular recomendaciones si tales desarrollos deberían proceder.
- Desarrollo de sistemas de gestión ambiental: desarrollar, asesorar y coordinar la implementación de sistemas de gestión ambiental para permitir que las comunidades, instituciones locales y organizaciones puedan identificar, monitorear y controlar el impacto de sus actividades, productos y servicios sobre el medio ambiente.
- Gestión de recursos ambientales: gestionar, asesorar y evaluar en las organizaciones el manejo de recursos ambientales, el cumplimiento de la regulación ambiental y el trámite ante autoridades competentes, identificar las violaciones y determinar las medidas correctivas apropiadas.
- Asesoramiento técnico: prestar asesoramiento técnico y servicios de apoyo a las organizaciones sobre la mejor manera de hacer frente a los problemas ambientales con el fin de reducir los daños al medio ambiente y minimizar pérdidas económicas.
- Planificación y seguimiento: orientar y hacer seguimiento a los entes territoriales en la planificación, programación, organización, ejecución y control de planes, programas y proyectos que conduzcan al mejoramiento del ambiente.

Competencias

Competencias Técnicas 1. Conocimiento de normas y regulaciones ambientales y de seguridad laboral 2. Análisis de riesgos ambientales y laborales 3. Diseño e implementación de sistemas de gestión ambiental y de seguridad laboral 4. Evaluación y control de impactos ambientales 5. Gestión de residuos y materiales peligrosos 6. Conocimiento de tecnologías limpias y sostenibles 7. Análisis de ciclo de vida de productos

Competencias en Seguridad y Salud en el Trabajo 1. Identificación y evaluación de riesgos laborales 2. Diseño e implementación de programas de seguridad laboral 3. Capacitación y concienciación en seguridad laboral 4. Investigación de incidentes y accidentes laborales 5. Desarrollo de planes de emergencia y respuesta

Competencias en Proyectos de Desarrollo 1. Planificación y gestión de proyectos 2. Análisis de viabilidad y factibilidad de proyectos 3. Evaluación de impactos ambientales y sociales de proyectos 4. Diseño e implementación de planes de acción para proyectos 5. Monitoreo y evaluación de proyectos

Competencias en Gestión Ambiental 1. Análisis de la situación ambiental de una organización 2. Diseño e implementación de sistemas de gestión ambiental 3. Evaluación y control de desempeño ambiental 4. Desarrollo de planes de acción para la mejora ambiental 5. Comunicación y concienciación ambiental

Competencias Transversales 1. Trabajo en equipo y liderazgo 2. Comunicación efectiva 3. Resolución de problemas y toma de decisiones 4. Análisis crítico y pensamiento estratégico 5. Aprendizaje continuo y actualización profesional

Competencias Específicas 1. Conocimiento de herramientas y software específicos (GIS, LCA, etc.) 2. Experiencia en la implementación de sistemas de gestión ambiental y de seguridad laboral 3. Conocimiento de la legislación y regulaciones ambientales y de seguridad laboral 4. Experiencia en la gestión de proyectos de desarrollo sostenible 5. Conocimiento de la gestión de riesgos y la toma de decisiones bajo incertidumbre

Experiencia

Profesional Universitario de la Secretaría de Planeación e Infraestructura municipio de Curití. **ene 2012 - nov 2015**
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CURITÍ, CURITÍ, SANTANDER
Coordinación de planes y programas ambientales tales como Plan de Gestión Integral De Residuos Sólidos, Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos, Plan De Ahorro Y Uso Eficiente Del Agua Y La Energía.
Socialización de normas ambientales y desarrollo de campañas de sensibilización y educación ambiental con la comunidad en general.
Seguimiento, control, acompañamiento y asesoría ambiental en los diferentes planes programas y proyectos contratados y ejecutados por la Administración Municipal.
Coordinación del Consejo Municipal Para la Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Curití.
Colaborar con la elaboración de resoluciones, circulares y demás actos administrativos concernientes a las actividades propias del Municipio.
Prestar el apoyo y la colaboración a la alcaldía, a las secretarías de despacho para la coordinación, supervisión y control en la ejecución de planes, programas y proyectos institucionales del municipio.
Colaborar y participar en forma proactiva en los grupos internos de trabajo.
Coordinar los grupos internos de trabajo que señale el alcalde.
Examinar y proferir concepto sobre todo tipo de documentos internos y externos del municipio que le encomiende el alcalde.
Colaborar en la elaboración de estudios especiales que le establezca el D alcalde.
Proyectar la respuesta a los trámites relacionados con el municipio.
Colaborar en la realización de estudios comparativos sobre la regulación y funcionamiento de servicios a cargo del municipio.

Participar en la preparación de documentos para estudio y consideración del Consejo de gobierno.
Las demás que por naturaleza de sus funciones le sean asignadas por su superior inmediato.

INGENIERO AMBIENTAL RESIDENTE **feb 2016 - sep 2019**
CSB INGENIEROS CONSTRUCTORES, SAN GIL, SANTANDER
Coordinador Planes de Manejo Ambiental-PMA, programa de Seguridad y Salud en el Trabajo-SST y programa de gestión social en obras de infraestructura ejecutadas por la empresa

INGENIERO AMBIENTAL RESIDENTE **mar 2022 - ene 2023**
CONSORCIO VÍAS RURALES CHARALÁ, CHARALÁ , SANTANDER
Coordinador Planes de Manejo Ambiental-PMA, programa de Seguridad y Salud en el Trabajo-SST y programa de gestión social en obras de infraestructura ejecutadas por la empresa

Profesional Universitario de la Secretaría de Planeación e Infraestructura municipio de Curití. **ene 2020 - mar 2021**
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CURITÍ, CURITÍ, SANTANDER
Coordinación de planes y programas ambientales tales como Plan de Gestión Integral De Residuos Sólidos, Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos, Plan De Ahorro Y Uso Eficiente Del Agua Y La Energía.
Socialización de normas ambientales y desarrollo de campañas de sensibilización y educación ambiental con la comunidad en general.
Seguimiento, control, acompañamiento y asesoría ambiental en los diferentes planes programas y proyectos contratados y ejecutados por la Administración Municipal.
Coordinación del Consejo Municipal Para la Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Curití.
Colaborar con la elaboración de resoluciones, circulares y demás actos administrativos concernientes a las actividades propias del Municipio.
Prestar el apoyo y la colaboración a la alcaldía, a las secretarías de despacho para la coordinación, supervisión y control en la ejecución de planes, programas y proyectos institucionales del municipio.
Colaborar y participar en forma proactiva en los grupos internos de trabajo.
Coordinar los grupos internos de trabajo que señale el alcalde.
Examinar y proferir concepto sobre todo tipo de documentos internos y externos del municipio que le encomiende el alcalde.
Colaborar en la elaboración de estudios especiales que le establezca el D alcalde.
Proyectar la respuesta a los trámites relacionados con el municipio.
Colaborar en la realización de estudios comparativos sobre la regulación y funcionamiento de servicios a cargo del municipio.

Participar en la preparación de documentos para estudio y consideración del Consejo de gobierno.
Las demás que por naturaleza de sus funciones le sean asignadas por su superior inmediato.

Certificados

ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST **ago 2023**

Conocimiento estructurado sobre los elementos de verificación y el planteamiento de las acciones de Mejora del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0319 de 2019.



La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Integrado

"Eduardo Camacho Gamba"

Curití - Santander

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según Resoluciones Nos. 5301 del 1o. de septiembre de 1989 y 7565 del 4 de diciembre de 1989, prorrogada mediante Resolución No. 434 del 24 de octubre de 1996

Confiere a

Raúl Armando Delgado Gamboa

Identificado(a) con TI No. 830623-00968 Expedida en Curití

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector, Secretario,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. ..... Folio No. ..... Diploma No. .....

Dado en Curití, a ..... de ..... del año .....

UNISANGIL

FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL
P.J 10989 del 18 de Octubre de1991 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO

La Secretaria General de la Fundación Universitaria de San Gil

CERTIFICA

Que en el Libro de Registro de Actas de Grado No. 03 de la Fundación Universitaria de San Gil en el Folio No 178 se halla inscrita el Acta de Grado No 239 cuyo texto se transcribe:

En el Municipio de San Gil, Departamento de Santander, República de Colombia el día 20 del mes de Agosto de 2010, La Fundación Universitaria de San Gil -UNISANGIL-, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 10989 del 18 de octubre de 1991, en desarrollo del Programa Académico de: INGENIERÍA AMBIENTAL, Código SNIES 18873 y bajo la presidencia del Señor Rector, Doctor Lucas Sarmiento Ardila y actuando como Secretaria General la Doctora Olga Fiallo Rodriguez, en acto público otorgó el título a los alumnos aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y de los establecidos en el Reglamento Estudiantil de la Institución, confirió el título de:

INGENIERO AMBIENTAL

A: **RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA**
c.c. 91079598 de San Gil

Los graduandos emitieron el juramento de rigor por el que se comprometieron a cumplir los deberes propios del ejercicio de la profesión, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, las Leyes de la República y la ética, y a mantener irrestricta lealtad a la Fundación Universitaria de San Gil.

Según consta en Acta de Consejo Académico 220 de Agosto 03 de 2010, se concedió reconocimiento al estudiante RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA, por haber obtenido un puntaje superior al percentil noventa en la presentación del Examen de Calidad de la Educación Superior ECAES.

Acto seguido se procedió a hacer entrega del Acta y del Diploma, que los acredita para el ejercicio de su profesión, en concordancia con la legislación vigente.

En constancia se firma y sella la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. EL RECTOR — *Lucas Sarmiento Ardila*

Fdo. EL DECANO — *Faver Adrian Amorocho Sepúlveda*

Fdo. LA SECRETARIA GENERAL — *Olga Fiallo Rodriguez*

Es fiel copia del original tomada a: — *20 de Agosto de 2010*

La Secretaria General — Olga Fiallo Rodriguez
~~Olga~~ Fiallo Rodriguez

Universidad Manuela Beltrán

La Rectoría de la Universidad de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley 30 del 29 de diciembre de 1992 y conforme a sus facultades estatutarias.

Confiere a:

Raúl Armando Delgado Gamboa

CC N° 91.079.598 de San Gil

El título de:

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales.

En testimonio de ello expide, firma y sella el presente diploma en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los 8 días del mes agosto de 2023

Secretaría General

Rectoría

Decanatura del Programa

Acta 425
Folio 65
Libro de Registro 45
Registro Profesional 039077

Vo.Bo. Registro y Control

Resolución N° 4974 del 29 de diciembre de 2004
Otorgada por el Ministerio de Educación Nacional

09885

Universidad Manuela Beltrán

Acreditada en Alta Calidad Multicampus

La Rectoría de la Universidad de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley 30 del 29 de diciembre de 1992 y conforme a sus facultades estatutarias.

Confiere a:

Raúl Armando Delgado Gamboa

C.C N°. 91.079.598 de San Gil

El título de:

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales.

En testimonio de ello expide, firma y sella la presente acta de grado en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los 8 días del mes agosto de 2023

Secretaría General

Rectoría

Decanatura del Programa

Acta 425
Folio 65
Libro de Registro 45
Registro Profesional 039077

Vo.Bo. Registro y Control

Resolución N° 4974 del 29 de diciembre de 2004
Otorgada por el Ministerio de Educación Nacional

09885

THOMAS GREG & SONS

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 22825

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que **RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 91079598, ha solicitado Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE

Artículo 1. Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA**, INGENIERO(A) AMBIENTAL - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO con Cédula de Ciudadanía No 91079598, en las áreas de Ingeniería Ambiental en Seguridad y Salud en el Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Artículo 2. La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

Artículo 3. Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

Artículo 4. Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

Artículo 5. Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bucaramanga, a los 14 NOV 2023

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Luis Felipe Tarazona Velásquez - Director de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Lilibeth Hernández González - Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Magaly Andrea Mariño Bayona - Grupo de Acreditación en Salud SOGC

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY NO. 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO NO. 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Proyectos de Desarrollo

EN BOGOTÁ D.C. 09 DE MAYO DE 2022, A:

RAUL ARMANDO DELGADO GAMBOA

C.C. NÚMERO 91.079.598 DE SAN GIL

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 1958

RECTOR

VICERRECTOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS

FUNCIONES UNIVERSITARIAS DE LA ESAP
DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
PUE 2002

<REGISTRO ESAP NÚMERO 2022 - 12638 — FOLIO 23 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 26 — BOGOTÁ, D.C.>

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 020

El día 9 de mayo del año 2022, **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ESAP**, previa verificación de los requisitos académicos y exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, otorgó el Titulo de:

ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE DESARROLLO
Registro SNIES No. 102618

A

RAUL ARMANDO DELGADO GAMBOA
C.C. No91.079.598 DE SAN GIL

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en diploma con registro Esap **N°12638**, folio **N°23**, libro de registro **N° 26**

El (la) egresado (a) se compromete a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la Esap en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, a los 9 días del mes de mayo de 2022.

Fdo.

HERNÁN ALONSO SALAZAR GARCÍA
Vicerrector Nacional de Servicios Académicos

Dirección de Registro y Control
09/05/2022

Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 7205
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

RAUL ARMANDO DELGADO GAMBOA

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.079.598

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

GESTIÓN AMBIENTAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en San Gil, a los tres (3) días del mes de febrero de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

6035813 - 2012/02/03
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100229029CC91079598C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RAUL ARMANDO DELGADO GAMBOA

Con Cédula de Ciudadanía No. 91079598

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ipiales. a los catorce (14) dias del mes de agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

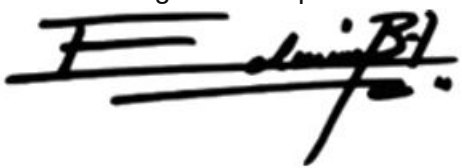

EDMUNDO BAYARDO ARTEAGA GRIJALBA
Subdirector (E)
CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL
REGIONAL NARIÑO

92455861 - 14/08/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9534002809725CC91079598C.

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS - CORPOINSA
NIT. 804.013.011-4

CERTIFICA QUE:

El señor **RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.079.598 de San Gil Santander, se desempeñó en esta empresa como INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EN PROYECTOS DE DESARROLLO, desde el 18 de septiembre de 2023 hasta 18 de septiembre de 2024, mediante la modalidad de prestación de servicios brindando apoyo en los siguientes componentes:

Formulación, implementación seguimiento y medición de:

- ✓ PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
- ✓ SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- ✓ PLAN DE CALIDAD
- ✓ PLAN DE GERENCIA DE PROYECTOS

Dichas actividades se han desollado en proyectos de infraestructura civil ejecutados por la empresa tales como: mejoramiento de vías rurales, construcción de vivienda, construcción de mejoramientos de vivienda, construcción de tanques de almacenamiento de aguas lluvias, entre otros.

La presente certificación se expide en Bucaramanga a quien interese, el día 18 de septiembre de 2024.

LUZ MIREYA AGON PEREZ
Representante Legal

EL CONSORCIO VÍAS RURALES
NIT: 901527978-9

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **Raúl Armando Delgado Gamboa** con cédula de ciudadanía 91.079.598 de San Gil y matricula profesional 68238-203040 STD, se desempeñó como INGENIERO AMBIENTAL con una dedicación del 100% para el contrato de Obra que se relaciona a continuación:

NUMERO DEL CONTRATO	177 DE 2021
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE LIMITES CINCELADA PUENTE VAHONDO (SECTOR RESGUARDO) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHARALA DEPARTAMENTO DE SANTANDER
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE CHARALÁ
VALOR TOTAL DE CONTRATO	$5.414.613.677,00
FECHA DE INICIO DE LABORES	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2023

CONSORCIO VIAS RURALES CHARALA
R.L: SANDRA MILENA SARMIENTO BUENO
NIT:901.527.978-9

cviasrurales@gmail.com
Calle 25 n°16-38
3175021763
Charalá – Santander.

Yo, **YANETH CAROLINA SARMIENTO BUENO** identificada con la cédula de ciudadanía N°63.557.317 expedida en Bucaramanga, en mi calidad de PERSONA NATURAL

CERTIFICO QUE:

El ingeniero **RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA**, con matrícula profesional Número 68238203040 STD, identificado con cedula de ciudadanía número 91.079.598 de San Gil, se desempeñó en el cargo de **INGENIERO AMBIENTAL** en los siguientes en los proyectos ejecutados por la empresa.

NUMERO DE CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO	TIEMPO (MESES)	VALOR PESOS
052-2016	MUNICIPIO DE GALAN	MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES QUE FORMAN PARTE DE LA RED TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE GALAN EN LAS VEREDAS SANTA BARBARA, COLMENAS, BUENAVISTA, AGUADA, LA MESA, SIBERIA, PLAZUELA, HOYA NEGRA, EL ALTO, EL HOBO, EL CEDRAL, SAN ISIDRO,BOQUERON, LAS VUELTAS Y PEÑA GRANDE	3,00	$ 155.426.703
	MUNICIPIO DE PALMAR	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 3 ENTRE LA CALLE 3 Y 7 DEL MUNICIPIO DE PALMAR, SANTANDER	1,00	$ 148.613.406
086-2017	MUNICIPIO DE CHARALA	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS RURALES QUE FORMAN PARTE DE LA RED TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ DEPARTAMENTO DE SANTANDER	4,00	$ 165.214.396
067-2017	MUNICIPIO DE OCAMONTE	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS CON PLACA HUELLA EN LAS VÍAS: RESPLANDOR – MESETA, VEREDA HATILLO; SUPERMERCADO – REFORMA - LA LOMA, VEREDA HATILLO; LA VEGA - HATIGAL - AGUAFRIA, SECTOR COLEGIO VEREDA AGUAFRIA; ALTO - MANDARINO -AVIÓN, SECTOR MANDARINO VEREDA LAS FLORES; BUENA VISTA – RINCÓN SECTOR ESCUELA VEREDA BUENAVISTA Y CAÑADA - LLANO GRADE SECTOR LA PLANTA VEREDA CAÑADA Y RECUPERACION DE PLACA HUELLAS EN LA VIA LA VEGA - HATIGAL - AGUAFRIA VEREDA HATIGAL DEL MUNICIPIO OCAMONTE – SANTANDER	4,00	$ 495.435.542

SAMC-001-2018	JAIRO AUGUSTO VESGA REYES	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA VEHICULAR Y UNA ALCANTARILLA EN LA VEREDA EL BOQUERÓN EN EL MUNICIPIO DE GALÁN DEPARTAMENTO DE SANTANDER. GALÁN,	2,00	$ 162.922.814
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA LP 001-2018	MUNICIPIO DE GALAN	MEJORAMIENTO, Y PAVIMENTACIÓN EN ASFALTO DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GALAN AL MUNICIPIO DE BARICHARA ENTRE EL K0+00 HASTA K2+00 DEL MUNICIPIO DE GALAN - SANTANDER,	6,00	$ 3.824.678.037
SAMC-MP-007-2019	MUNICIPIO DE PALMAR	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CINCOMIL Y OROCO DEL MUNICIPIO DE PALMAR, SANTANDER	1,00	$ 226.186.245
036 DE 2019	MUNICIPIO DE OCAMONTE	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL MUNICPIO DE OCAMONTE, SANTANDER	2,00	$ 666.859.704,00
SAMC-004-2019	JAIRO AUGUSTO VESGA REYES	CONSTRUCION 140 M ETROS DE PLACAS HUELLAS DIVIDIDOS , EN LA VIA QUE CONDUCE A LAS VEREDAS EL ALTO, SAN ISIDRO , HOYA NEGRA Y SIBERIA DEL MUNICIPIO DE GALAN SAN TANDER	2,00	$ 243.992.635,46
089 DE 2019	MUNICIPIO DE OCAMONTE	PAVIMENTACION DE LA VIA OCAMONTE-CHARALA MUNICIPIO DE OCAMONTE DEPARTAMENTO DE SANTANDER	2,00	$ 741.361.887
SAMC-008-2019	MUNICIPIO GALAN	“CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA VEHICULAR EN EL SECTOR LA MESA - COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GALÁN”	2,00	$ 212.160.952
			30 MESES	

La Presente Certificación Se Expide En San Gil A Los 06 Días Del Mes septiembre Del Año 2021.

YANETH CAROLINA SARMIENTO BUENO
C.C 63.557.317 DE BUCARAMANGA

C.C. SAN GIL PLAZA. OFICINA 426. CELULAR– 321 452 5798
E-mail: contratacioncsb@hotmail.com

LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO MUNICIPAL DE CURITI - SANTANDER

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la entidad el Doctor **RAUL ARMANDO DELGADO GAMBOA** identificado con cédula de ciudadanía número 91.079.598 de San Gil, laboro en la Administración Municipal de Curití – Santander como Profesional Universitario Código 213 Grado 03 adscrito a la Secretaria de Planeación e Infraestructura según consta en la Resolución N° 0007 (Enero 07 de 2020), desde el 7 Enero de 2020 hasta el 15 de Marzo de 2021, desempeñando las funciones propias del cargo según consta en el manual de funciones en su parte pertinente que se anexa a la presente certificación.

Se expide en Curití a doce (12) días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno (2021) a solicitud del interesado.

VIKI CARINA PEREIRA APARICIO
Secretaria Administrativa y de Gobierno

Proyecto: Abg. Zully Jarlin Vásquez Silva
Apoyo profesional Secretaria Administrativa y de Gobierno.

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN

Nivel:	CENTRAL
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código:	213
Grado:	03
No. De Cargos:	UNO (1)
Dependencia:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Cargo del Jefe Inmediato:	SECRETARIO DE DESPACHO

II. PROPOSITO PRINCIPAL

Aplicar los conocimientos propios de la ingeniería civil, vías o arquitectura, para coordinar, supervisar y controlar los planes, programas y proyectos institucionales en la Secretaria de Planeación e infraestructura.

III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Colaborar con la elaboración de resoluciones, circulares y demás actos administrativos concernientes a las actividades propias del Municipio.
2. Prestar el apoyo y la colaboración a la Alcaldía, a las Secretarias de Despacho para la coordinación, supervisión y control en la ejecución de los planes, programas y proyectos institucionales del municipio.
3. Colaborar y participar en forma proactiva en los grupos internos de trabajo.
4. Coordinar los grupos de trabajo que señale el Alcalde.
5. Examinar y proferir concepto sobre todo tipo de documentos internos y externos del municipio que le encomiende el Alcalde.
6. Participar en la elaboración e estudios especiales que le establezca el Alcalde.
7. Proyectar la respuesta a los trámites relacionados con el Municipio.
8. Colaborar en la realización de estudios comparativos sobre la regulación y funcionamiento de servicios a cargo del municipio.
9. Participar en la preparación de documentos para estudio y consideración del Consejo de Gobierno.
10. Las demás que por naturaleza de sus funciones le sean asignadas por su superior inmediato.

LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CURITÍ

CERTIFICA

Que revisados los archivos de la entidad, el señor **RAUL ARMANDO DELGADO GAMBOA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.079.598 de San Gil, presto sus servicios al municipio de Curití como PROFESIONAL UNIVERSITARIO apoyando al departamento de Planeación e Infraestructura basado en sus conocimientos de **INGENIERO AMBIENTAL**, desde el 2 de Enero de 2012 hasta el 30 de Diciembre de 2015.

Se expide en Curití a los dos (14) días del mes de enero del año dos mil Dieciséis (2016), a solicitud del interesado.

LEIDY CAROLINA JAIMES GÓMEZ
Secretaria Administrativo y de Gobierno

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-098-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CURITÍ Y RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA			
DEL CONTRATO			
CONTRATO No.:	**098**	**FECHA:**	**28 DE ABRIL DE 2025**
TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**		
CONTRATISTA:	**RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA**		
C.C. No.:	**91.079.598**		
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN LA EJECUCIÓN DE METAS DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER".,		
VALOR:	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($16.500.000,00) M/CTE		
PLAZO:	Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo de del contrato será de CUATRO (4) MESES contados desde la suscripción del acta de inicio.		
FORMA DE PAGO:	Mediante pagos parciales de acuerdo con el avance de los servicios contratados, para lo cual se establecen CUATRO (04) PAGOS PARCIALES, por valor de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS ($4.125.000,00) M/CTE, CADA UNO, pagaderos mediante mensualidad vencida. Para cada uno de los pagos, deberá el Contratista presentar los Informes correspondientes, con el recibido de conformidad y a satisfacción firmado por el Supervisor o quien haga sus veces y el respectivo pago de seguridad social y todos los soportes requeridos por la entidad que aseguren que el servicio fue prestado a entera satisfacción por parte del supervisor y demás requisitos exigidos para el respectivo pago		
C.D.P. No.:	24-00187	**FECHA:**	09 DE ABRIL DE 2025
R.P. No:	24-00394	**FECHA:**	29 DE ABRIL 2025
RUBRO PRESUPUESTAL:	Rubros 2.3.2.02.02.009.40.4003.4003021.00, 2.3.2.02.02.009.32.3208.3208008.00 SGP LIBRE INVERSIÓN, 2.3.2.02.02.008.32.3201.3201003.00 - SGP LIBRE DESTINACIÓN, 2.3.2.02.02.009.32.3206.3206005.00, 2.3.2.02.02.008.32.3208.3208006.00, 2.3.2.02.02.009.32.3208.3208010.00 - CONTRIBUCIÓN SECTOR ELECTRICO.		
DE LOS AMPAROS			
NÚMERO:	**N/A**		
COMPAÑÍA:	**N/A**		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	**N/A**		
FECHA DE APROBACIÓN:	**N/A**		
CLASE DE AMPARO:	**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**		
	VIGENCIA	**DESDE:**	**N/A**
		HASTA:	**N/A**
	SUFICIENCIA:		**N/A**
CLASE DE AMPARO:	**CALIDAD DEL SERVICIO**		
	VIGENCIA	**DESDE:**	**N/A**
		N/A	**N/A**
	SUFICIENCIA:		**N/A**

DE LA SUPERVISIÓN	
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
FECHA DE INICIACIÓN:	ABRIL 29 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	AGOSTO 28 DE 2025
FECHA SE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	AGOSTO 28 DE 2025

DE LOS ADICIONALES				
TIPO DE ADICIONAL	**ADICIÓN :**		N/A	
	PRORROGA:		N/A	
	OTRO SI:		N/A	
C.D.P. ADICIONAL No.:	N/A	**FECHA:**	N/A	
R.P. ADICIONAL No:	N/A	**FECHA:**	N/A	
RUBRO PRESUPUESTAL:	N/A			
VALOR:	N/A			
PLAZO:	N/A			
MODIFICACIÓN DE LOS AMPAROS EN CASO DE ADICIÓN O PRORROGA	**MOTIVO DE MODIFICACIÓN**		**N/A**	
	NÚMERO:		**N/A**	
	COMPAÑÍA:		**N/A**	
	FECHA DE EXPEDICIÓN:		**N/A**	
	FECHA DE APROBACIÓN:		**N/A**	
CLASE DE AMPARO:	**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**			
	VIGENCIA	**DESDE:**	**N/A**	
		HASTA:	**N/A**	
	SUFICIENCIA:		**N/A**	
CLASE DE AMPARO:	**CALIDAD DEL SERVICIO**			
	VIGENCIA	**DESDE:**	**N/A**	
		HASTA:	**N/A**	
	SUFICIENCIA:		**N/A**	
CLASE DE AMPARO:	**PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIÓN LABORAL**			
	VIGENCIA	**DESDE:**	N/A	
		HASTA:	N/A	

DEL LOS ASPECTOS FINALES				
PERIODO DE PAGO:	**DESDE:**	29 DE JULIO	**HASTA:**	28 DE AGOSTO
SEGURIDAD SOCIAL:	**MES:**		JULIO – AGOSTO	
INFORME DE ACTIVIDADES:	SI		FOLIOS:	
INFORME DE SUPERVISIÓN:	SI		FOLIOS:	
ACTA DE PAGO:	SI		FOLIOS:	

BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO:	**$** 16.500.000,00	
VALOR ADICIONAL	**N/A**	
VALOR ACTAS PAGADAS:		**$ 12.375.000**
VALOR ACTA DE PAGO FINAL:		**$ 4.125.000**
VALOR SIN EJECUTAR:		$ 0
SUMAS IGUALES	**$ 16.500.000,00**	**$ 16.500.000,00**

En Curití, Santander a los **02** día del mes de **OCTUBRE** del año Dos Mil Veinticinco (2025), se reunieron: **CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO** , identificado con cédula de ciudadanía N.º13.636.395, expedida en Curití, en calidad de Alcalde del Municipio de Curití, Santander, quien para los efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO**; por otra **NICOLAS PEINADO VANEGAS**, en **CALIDAD DE SUPERVISOR del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 098 DE 2025** y por la otra, **RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA** identificado con cedula de ciudadanía N. **91.079.598** expedida en San Gil, quien para los efectos de la presente acta se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y Liquidación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el **VEINTIOCHO (28)** del mes de **ABRIL** del año Dos Mil Veinticinco (2025), entre el municipio de Curití y RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA identificado con cédula de ciudadanía N° 91.079.598 suscribieron el

CONTRATO **"“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO, ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL, LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LAS POLITICAS DEL MIPG. EN CUMPLIMIENTO A LAS COMPETENCIAS DE LEY, EN EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER"**

2. Que el **VEINTIOCHO (28)** del mes de **ABRIL** del año Dos Mil Veinticinco (2025), en las instalaciones de la alcaldía municipal se reunieron, **NICOLAS PEINADO VANEGAS**, en calidad de supervisor del dicho contrato y **RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA** identificado con cedula de ciudadanía número 91.079.598 expedida en San Gil, suscribieron Acta de Inicio del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. CD-098-2025;** donde se estableció como plazo de ejecución A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 28 DE AGOSTO, iniciando desde el día **VEINTINUEVE (29)** del mes de ABRIL del año Dos Mil Veinticinco (2025), hasta el **VEINTIOCHO (28)** del mes de AGOSTO del año Dos Mil Veinticuatro (2025). con un valor DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($16.500.000,00) M/CTE con fecha de terminación final del día 28 DE AGOSTO DEL 2025.

3. Que el contratista presentó los respectivos informes de actividades con sus respectivos anexos, dentro del periodo de ejecución de actividades según lo acordado en el acta de inicio.

4. Que el Supervisor recibió de conformidad y a satisfacción los informes de actividades ejecutadas con ocasión del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.CD- 098-2025** cuyo objeto contractual es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN LA EJECUCIÓN DE METAS DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER".** Donde se evidenció que la contratista **CUMPLIÓ**, con las actividades establecidas en el contrato.

5. Que el contratista cumplió con el pago de seguridad social durante la vigencia del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, modificado por el Decreto 1273 de 2018.

6. Que el supervisor considera viable el pago al contratista por las actividades ejecutadas, mediante Acta de Pago Final suscrita el día DOS **(02)** del mes de **OCTUBRE** de 2025.

7. Que el valor del Acta de Pago Final se estableció en **CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS ($4.125.000.oo) M/CTE**

8. Que las partes del contrato, dadas las circunstancias especiales de la necesidad del Municipio y con fundamento en la autonomía de la voluntad de las partes, acuerdan dar por terminado el contrato mencionado en el numeral primero.

9. Que en consecuencia se procederá a la liquidación que se realizará de común Acuerdo entre el Contratista y el Municipio, de conformidad al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el Articulo 11 de la Ley 1150/07 y demás normas que le modifique.

10. Que el contratista renuncia a cualquier reclamación de carácter extrajudicial o judicial que guarde relación con la ejecución, liquidación del presente contrato.

POR LO ANTERIOR, LAS PARTES ACUERDAN:

PRIMERO: DAR POR TERMINADA la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.CD-098-2025**, de fecha **VEINTIOCHO (28)** del mes de **abril** del año Dos Mil Veinticinco (2025), celebrado entre el Municipio de Curití y **RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA** identificado con CC **91.079.598** expedida en San Gil , cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN LA EJECUCIÓN DE METAS DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER".** de común acuerdo y sin ninguna salvedad para las partes.

SEGUNDO : DAR POR LIQUIDADO el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N. CD-098-2025, de fecha del **28** del mes de **abril** del año Dos Mil Veinticinco (2025), celebrado entre el Municipio de Curití y **RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA** identificado con cédula de ciudadanía N. **91.079.598 expedida en San Gil**, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN LA EJECUCIÓN DE METAS DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER". de común acuerdo y sin ninguna salvedad para las partes.

TERCERO: AUTORIZAR EL PAGO acordado en el acta de pago final, correspondiente a la suma **CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS ($4.125.000.oo) M/CTE**

CUARTO: Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor por parte del Municipio para el contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Municipio, efectué el desembolso correspondiente al Pago del Acta Final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren, a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. CD- 098-2025,** de fecha **veintiocho (28)** del mes de **abril** del año Dos Mil Veinticinco (**2025).**

No siendo otro el objeto, en constancia es firmada la presente acta, una vez leída y aprobada como aparece; por quienes en ella intervinieron, en Curití Santander, a los **dos (02)** días del mes de **octubre** del año Dos Mil Veinticinco (2025).

EL CONTRATISTA,

RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA
CC 91.079.598 DE SAN GIL

EL SUPERVISOR,

NICOLAS PEINADO VANEGAS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

EL MUNICIPIO,

CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO
Alcalde Municipal de Curití


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 91.079.598
DELGADO GAMBOA
APELLIDOS
RAUL ARMANDO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 23-JUN-1983
SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
13-JUL-2001 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2705800-00677174-M-0091079598-20150307
0043534493A 1
32779552

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor RAUL ARMANDO DELGADO GAMBOA identificado con Tarjeta de Identidad No. 83062300968, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	RAUL
Segundo Nombre:	ARMANDO
Primer Apellido:	DELGADO
Segundo Apellido:	GAMBOA
Tipo Documento:	Tarjeta de Identidad
Número Documento:	83062300968
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 7 días del mes de Julio de 2025, a las 4:04:59 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.
68238203040STD
INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA 17/03/2011
RAUL ARMANDO
DELGADO GAMBOA
C.C. 91079598
FUNDACION UNIVERSITARIA
DE SAN GIL - UNISANGIL

PRESIDENTE DEL CONSEJO

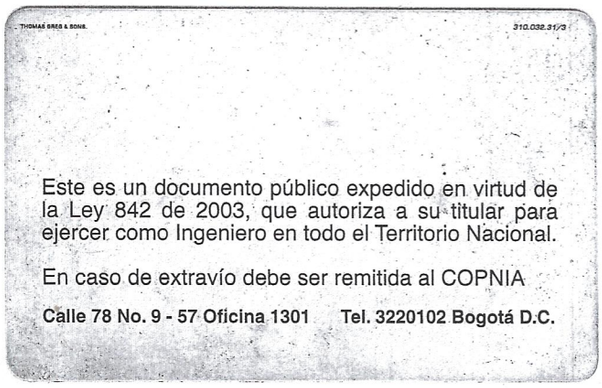
THOMAS BRES & SONS 310.038.31/3

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141172309916

(415)7707212489984(8020) 000014117230991 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 0 7 9 5 9 8	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 0 7 9 5 9 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DELGADO	GAMBOA	RAUL	ARMANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA HSEQ	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Curití 2 2 9

41. Dirección principal: CALLE 8 CR 5 13

42. Correo electrónico: arra83@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 3 3 6 9 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 0 0 3 0 5	7 4 9 0	2 0 1 0 0 3 0 5		8 5 4 2	7 1 2 0	2 2 1 3	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DELGADO GAMBOA RAUL ARMANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141172309916

(415)7707212489984(8020) **000014117230991 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 0 7 9 5 9 8	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 7 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 3 2 6 5 6 2 0 1	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141172309916

(415)7707212489984(8020) **000014117230991 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 0 7 9 5 9 8	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de mensajería 5 3 2 0	

162. Nombre del establecimiento: KAISER INC

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Curití 2 2 9	

165. Dirección: CL 8 # 5 - 15

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 1 8 2 8 9 4	2 0 1 0 0 3 0 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 7 7 1 8 7 1 8 1	2 0 1 5 0 7 1 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2	

162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA HSEQ

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Curití 2 2 9	

165. Dirección: CL 8 5 15

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 2 6 5 6 3	2 0 1 5 0 7 1 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 4 3 3 3 6 9 4 8		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289408246

PIB
11:49:58

Bogotá DC, 21 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAUL ARMANDO DELGADO GAMBOA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91079598:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de enero de 2026, a las 12:08:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91079598
Código de Verificación	91079598260121120835

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:27:27 PM horas del 23/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91079598**

Apellidos y Nombres: **DELGADO GAMBOA RAUL ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/01/2026 12:11:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91079598** y Nombre **RAUL ARMANDO DELGADO GAMBOA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133112181** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Curití, Santander, veintitrés (23) días del mes de Enero de dos mil veintiséis (2026)

Señores:
MUNICIPIO DE CURITI
Curiti

Yo, **RAUL ARMANDO DELGADO GAMBOA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 91.079.598 de San Gil, mayor de edad, manifiesto bajo la gravedad del juramente que conozco las las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias, reglamentarias o modificatorias, relacionadas a este aspecto.

De igual forma, conozco las sanciones a las cuales se incurre por el hecho de trasgredir dichas normas, y encontrarse inmerso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7º del artículo 26, Articulo 52, y en concordancia con el numeral 1º del Articulo 44 de la Ley 80 de 1993.

En razón a lo anterior, declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende presentado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, que me impida actuar como contratista ante el Estado.

Dado en el Municipio de Curití, a los veintitres (23) días del mes de Enero de dos mil veintiséis (2026)

RAUL ARMANDO DELGADO GAMBOA
C. C. N° 91.079.598 de San Gil

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
DELGADO	GAMBOA	RAUL ARMANDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 91079598

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 83062300968 D.M. 33

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 23 MES 06 AÑO 1983

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: SAN GIL

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 8 5 13 BARRIO LA PLAZUELA

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: CURITÍ

TELÉFONO: 3143336948 EMAIL: rdelgadogamboa@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	05	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	08	2023	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN PROYECTOS DE DESARROLLO	05	2022	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN GESTION AMBIENTAL	02	2012	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	08	2010	6823820304STD

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		CONTRATACIÓN ESTATAL	09	2020
ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		PRESUPUESTO PUBLICO	08	2021
ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	39	X		CURSO VIRTUSL INTEGRACIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS (ISE) EN LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON ENFOQUE EN LAS AREAS PROTEGIDAS Y OTRAS MEDIDAS LOCALES DE CONSERVACIÓN EN COLOMBIA	08	2021
ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		DIPLOMADO EN ESTUDIOS PREVIOS, ANALISIS DEL SECTOR, ANALISIS DE RIESGOS Y ELABORACIÓN DE PLIEGOS	12	2021
ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		CURSO CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A NIVEL MUNICIPAL: INSTRUMENTOS ECONOMICOS, DE FINANCIACIÓN Y DE GESTIÓN DE SUELO	03	2022
ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		CURSO OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE –ODS	03	2022
ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		CURSO INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	03	2022
ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	2	X		ACTUALIZACIÓN, PROCEDIMIENTO DE REVISISÓN Y ADOPCIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL- DECRETO 1232 DE 2020	03	2022
ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN MUNICIPIOS	03	2022
ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		CURSO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO	04	2022
ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	16	X		CURSO GESDTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	04	2022
ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL	05	2022
ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	16	X		SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL	08	2022
ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		GERENCIA DE PROYECTOS BAJO ESTANDARES DEL PMI	09	2024
ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		INNOVACIÓN EN EL SECTOR PUBLICO	10	2024

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	SAN GIL	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
7240765	Día	25	Mes	11	Año	2024	Día	24	Mes	12	Año	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL AMBIENTAL DE APOYO	SUBDIRECCION DE APLANEACION Y	CARRERA 12 9 6

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE CURITI	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	CURITÍ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	14	Mes	11	Año	2024	Día	20	Mes	12	Año	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORD DEL SG- SST	4112 SECRETARIA DE GOBIERNO	CALLE 8 8 55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3208507648	Día	18	Mes	09	Año	2023	Día	18	Mes	09	Año	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INGENIERO AMBIENTAL Y SST	AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD	AVENIDA 87 24 9 APTO 808 BARRIO DIAMANTES II

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA HSEQ		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	CURITÍ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	15	Mes	02	Año	2012	Día	20	Mes	09	Año	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INGENIERO AMBIENTAL -	ASESOR CONSULTOR	CARRERA 5 7 56 CURITÍ, SANTANDER

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO VIAS RURALES CHARALA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CHARALÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3175021763	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	03	*Año* 2022	*Día*	27	*Mes*	01	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AMBIENTAL HSEQ	*DEPENDENCIA* PROFESIONAL AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 25 16 38 CHARALA SANTANDER						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CURITI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CURITÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	12	*Mes*	03	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRORFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* PLANEACION E INFRAETRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 8 8 55						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD YANETH CAROLINA SARMIENTO BUENO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3214525798	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2016	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL IINGENIERO AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* INGENIERIA AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CENTRO COMERCIAL SAN GIL PLAZA OFICINA 426						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CURITI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CURITÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2012	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* AREA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNISANGIL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	03	*Año* 2010	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* NO APLICA					*DIRECCIÓN* san gil						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO SAN GIL				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6015461500	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	19	Mes:	07	Año:	2017	Día:	19	Mes:	12	Año:	2017
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CALLE 22A 9 82							

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	12	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	2

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 23/01/2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Quibdó, 23 Enero-2026 — *Ciudad y fecha*

María Teresa Ibargüen — *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	OTRO	Fecha de publicación	2026-01-22 17:20

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
RAUL	ARMANDO	DELGADO	GAMBOA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	91079598

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	SAN GIL

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	CURITÍ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE CURITI

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	CURITÍ

Dirección	["CALLE 8 # 8 - 55 PARQUE PRINCIPAL"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privad presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la pres del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivame declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$48.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$48.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 de inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$5.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
LOTE	COLOMBIA	SANTANDER	CURITÍ	$15.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	$4.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interé

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

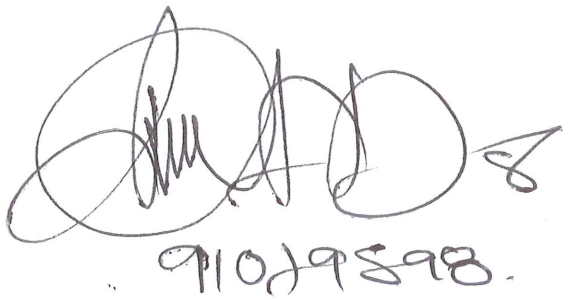

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) RAUL ARMANDO DELGADO GAMBOA identificado(a) con CC 91079598 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/06/2020

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **U.T. FOSCAL-ESCANOGRAFIA S.A-CENTRO DE ESPECIALISTAS DE SANTANDER (CES)**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 22 días del mes 1 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91079598 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/01/2026 04:49 PM

Código Verificación: **AK2BJL3YH9**

Válida hasta: **22/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **RAUL ARMANDO DELGADO GAMBOA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **91079598,** se encuentra afiliado/a desde **03/02/2010** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 22 de enero de 2026.

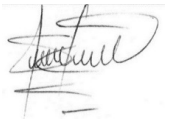

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Raúl Armando Delgado Gamboa

C.C 91.079.598

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 22 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 76971141000

CEMESO IPS SAS
CENTRO MÉDICO DE EXCELENCIA EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL

NIT. 901073980 - 4
Carrera 10 No. 16 - 33, San Gil - Santander
Cel. 310 273 2388 - 3167410048 - Tel 7237917
E-mail. cemesoipssas@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 46.654

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
18 DÍA	10 MES	2024 AÑO	SAN GIL (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadania, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

DELGADO GAMBOA RAUL ARMANDO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	41 AÑOS 3 MESES 26 DÍAS	CC	91079598
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
INGENIERO AMBIENTAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP : EN EL PUESTO DE TRABAJO PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : MINIMO DOS VECES DIA	HÁBITOS SALUDABLES : DIETA Y EJERCICIO HACER DEPORTE : MINIMO 30 MINUTOS DIA POR CINCO DIAS A LA SEMANA DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

BUENAS CONDICIONES GENERALES, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL NORMAL, NO PRESENTA SIGNOS SUGESTIVOS DE COVID 19, PORCENTAJE DE SATURACION NORMAL, TEMPERATURA NORMAL, NO PRESENTA DIFICULTAD RESPIRATORIA, CON EXAMEN OSTEOMUSCULAR NORMAL, PUEDE INICIAR LAS ACTIVIDADES LABORALES PARA LAS QUE SERA CONTRATADO

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dr. Edgar Fernando Pinzon Lasprilla

Firma:

Nombre: PINZON LASPRILLA EDGAR FERNANDO

R. M.: 01419 SSS **L.S.O.:** 004584 SSS

Código de Seguridad
Y198E1K46654

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: DELGADO GAMBOA RAUL ARMANDO

CC: 91079598

	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 00 - 4584 DE 2018

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **EDGAR FERNANDO PINZON LASPRILLA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91071950 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 2437 de 18 de Marzo de 2008 de la Secretaria de Salud de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **EDGAR FERNANDO PINZON LASPRILLA** - MEDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 9107195 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 06 ABR 2018

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Salvador Rincón Santos – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Mónica Romero Salazar – Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S O G C

Certificado
Bancario

Miércoles, 15 de enero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que RAUL ARMANDO DELGADO GAMBOA identificado(a) con CC 91079598, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	32257190241	2016/03/16	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario